

Posicionamiento de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de CyL ante la reforma



- **JORNADA SOBRE LA FUTURA PAC**
- **Miércoles 29 de enero de 2020** -Sede de las Cortes de Castilla y León

CALENDARIO PAC POST 2020

PAC

Noviembre 2017: presentación de la Comunicación PAC

Diciembre 2017: Presentación y primer debate del Consejo de Ministros.

Marzo 2018: posible acuerdo del Consejo de Ministros

Junio 2018: presentación **textos legales Comisión**

MFP

Febrero 2018: Presentación Comunicación

Mayo 2018: Presentación Propuesta MFP

Otras fechas claves

Mayo 2019: elecciones Parlamento Europeo

Noviembre 2019: nuevo colegio de Comisarios

2020: ¿solicitud de pagos directos con normas de la PAC actual **y presupuesto nuevo?**

¿Aplicación de la Reforma?

2021: ¿aplicación de la Reforma? **2022 ?**

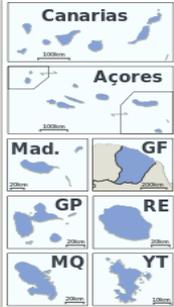
Enero 2017							Enero 2018						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
26	27	28	29	30	31	1	1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8	8	9	10	11	12	13	14
9	10	11	12	13	14	15	15	16	17	18	19	20	21
16	17	18	19	20	21	22	22	23	24	25	26	27	28
23	24	25	26	27	28	29	29	30	31	1	2	3	4
30	31	1	2	3	4	5	5	6	7	8	9	10	11

Enero 2019							Enero 2020						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6	30	31	1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13	6	7	8	9	10	11	12
14	15	16	17	18	19	20	13	14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26	27	20	21	22	23	24	25	26
28	29	30	31	1	2	3	27	28	29	30	31	1	2
4	5	6	7	8	9	10	3	4	5	6	7	8	9



Junta de Castilla y León

CUANTO ? MFP mayo 2018



- *La protección de fronteras exteriores*
- *La unión Europea de Defensa.*
- *El fomento de la movilidad de los jóvenes*
- *El estímulo a transformación digital en Europa*
- *El impulso a la investigación y la innovación*
- *El fomento de una Auténtica Unión económica y Monetaria*
- *Mejora de la eficiencia de la política de cohesión y la política agraria.*



EL CUANTO ? (Precios corrientes)

	ACTUAL (cifra R. 1307 anexo III *7)		FUTURO 2021-2027		% DIFERENCIA	
	Pagos Directos	Desarrollo Rural	Pagos Directos	Desarrollo Rural	Pagos Directos	Desarrollo Rural
Bélgica	3.537	648	3.399	470	-3,9%	-27,4%
Bulgaria	5.529	2.367	5.553	1.972	0,4%	-16,7%
República Checa	6.110	2.306	5.872	1.811	-3,9%	-21,4%
Dinamarca	6.163	919	5.923	531	-3,9%	-42,3%
Alemania	35.129	9.446	33.762	6.930	-3,9%	-26,6%
Estonia	1.186	823	1.243	615	4,8%	-25,3%
Irlanda	8.478	2.191	8.148	1.853	-3,9%	-15,4%
Grecia	14.833	4.718	14.256	3.567	-3,9%	-24,4%
España	34.681	8.297	33.481	7.008	-3,5%	-15,5%
Francia	52.060	11.385	50.035	8.465	-3,9%	-25,6%
Croacia	2.143	2.026	2.489	1.969	16,2%	-2,8%
Italia	25.930	10.444	24.921	8.892	-3,9%	-14,9%
Chipre	340	132	327	112	-3,8%	-15,2%
Letonia	2.120	1.076	2.219	821	4,7%	-23,7%
Lituania	3.619	1.613	3.771	1.366	4,2%	-15,3%
Luxemburgo	234	101	225	86	-3,8%	-14,9%
Hungría	8.884	3.431	8.538	2.913	-3,9%	-15,1%
Malta	33	97	32	86	-4,0%	-11,9%
Holanda	5.127	765	4.927	512	-3,9%	-33,1%
Austria	4.842	3.938	4.654	3.363	-3,9%	-14,6%
Polonia	21.431	8.698	21.239	9.225	-0,9%	6,1%
Portugal	4.197	4.058	4.214	3.453	0,4%	-14,9%
Rumanía	13.322	8.128	13.372	6.759	0,4%	-16,8%
Eslovenia	940	838	903	716	-3,9%	-14,6%
Eslovaquia	2.761	1.560	2.753	1.594	-0,3%	2,2%
Finlandia	3.672	2.380	3.567	2.044	-2,9%	-14,1%
Suecia	4.899	1.764	4.713	1.481	-3,8%	-16,0%
Reino Unido	25.142	5.200	0	0		
TOTAL	297.339	99.349	264.535	78.614	4,0%	-16,5%



Las futuras prioridades de la PAC de un vistazo

- ***La simplificación y la modernización de la PAC***
- ***Apoyo a una agricultura basada en el conocimiento***
- ***Objetivos más ambiciosos en materia de medio ambiente y cambio climático***
- ***Una distribución más justa y eficaz de ayudas para los Estados miembros y los agricultores***



La nueva arquitectura de los objetivos de la PAC

9 objetivos estratégicos-SOSTENIBILIDAD



NUEVO ENFOQUE DE CUMPLIMIENTO

Un nuevo modelo enfocado a la consecución de los objetivos:

-La propuesta sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) introduce un **cambio profundo en la forma en que se diseñarán sus instrumentos. La PAC cambiará el enfoque del cumplimiento y las reglas hacia los resultados y la consecución.**

El Plan Estratégico

REPLANTEAMIENTO DE LA GOBERNANZA

**• Normas a
• Nivel UE**



**• Normas a nivel
• Estado Miembro**



• Para mantener:



-- Carácter común



-- Igualdad de condiciones

-- Valor añadido UE



- Flexibles
- Basadas en necesidades
- Mejor focalizadas
- Más transparentes
- Más cercanas a la realidad

• Menos normas



PLANES ESTRATÉGICOS PAC SIMPLIFICADOS

**Modelo
Actual**

- 26 notificaciones de pagos directos por EM
- 118 programas de desarrollo rural
- 65 estrategias sectoriales

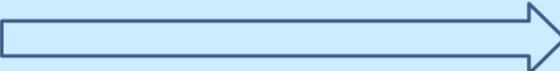
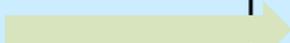
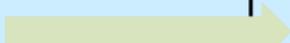
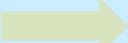
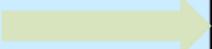


*Cómo (I) : la nueva gobernanza de la PAC,
en un vistazo...*



27 PLANES PAC

CRONOLOGÍA PROVISIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE PARTIDA, DAFO, ANÁLISIS DE NECESIDADES																							
	2019												2020											
ACTIVIDADES ENERO 2019-DICIEMBRE 2020	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
FASE INICIAL: DIAGNÓSTICO																								
Trabajos de los grupos específicos																								
Documentos de diagnóstico																								
Matrices DAFO																								
Actividades específicas																								
FASE SEGUNDA: ESTRATEGIA INTERVENCIONES																								
Clasificación y priorización necesidades																								
Determinación de las intervenciones																								
FASE FINAL: REDACCIÓN DEL PLAN																								
Elaboración final del Plan y sus Anexos																								

Modelo de Plan Estratégico

8 capítulos + Anexos:

1.
Grandes líneas
estratégicas

2.
Análisis de las
necesidades y
estrategia de la
intervención

3.
Consistencia de la
estrategia

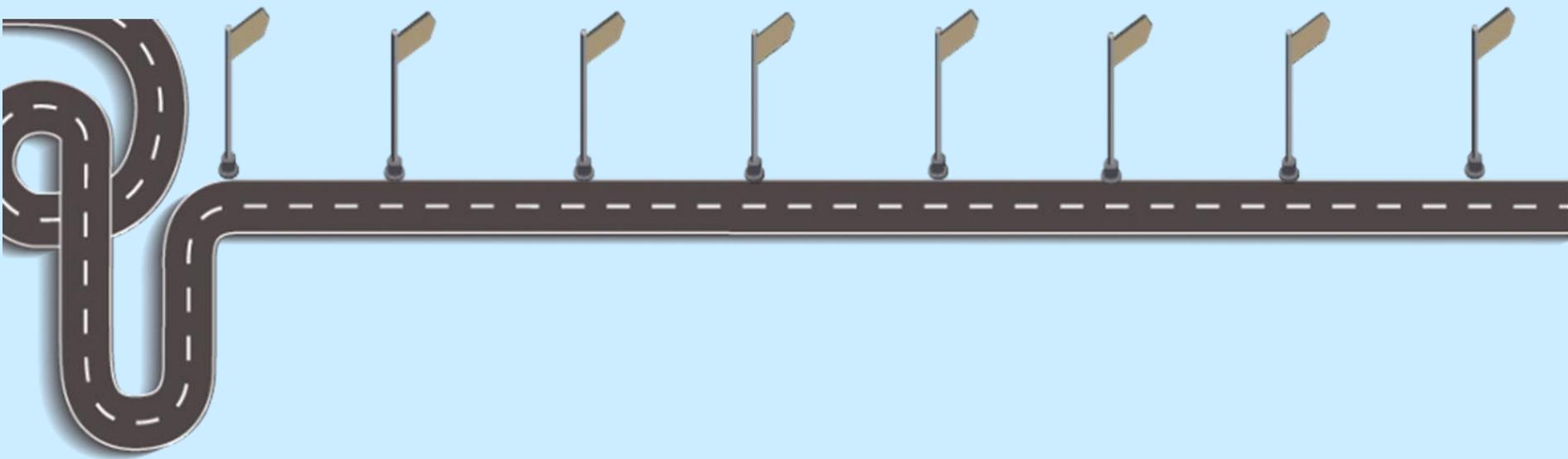
4.
Elementos comunes
varias
intervenciones

5.
Descripción de las
intervenciones

6.
Metas y
planes
financieros

7.
Sistemas de
gobernanza y
coordinación

8.
Modernización y
simplificación



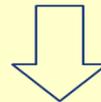


Pasos necesarios para el Plan Estratégico...

Análisis DAFO



Identificación, priorización y ranking de necesidades



Estrategia de la intervención



**Selección de las intervenciones
y asignaciones financieras**

Metas para indicadores de resultado

OE1: Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria

Algunas conclusiones del ANÁLISIS

La agricultura española requiere un apoyo a la renta para acercar su rentabilidad a la de otros sectores económicos: sin ayudas, **la remuneración media que recibe el agricultor es de tan sólo el 35% de la media de los salarios del resto de sectores.**

Las ayudas directas son necesarias para acercar la rentabilidad a valores medios que se podrían considerar viables, con la excepción de las explotaciones de mayor dimensión económica.?

Necesidades/Definiciones o intervenciones asociadas

La ayuda básica es necesaria ¿ **en que nivel de apoyo?**
C y L Un pago básico principal regionalizado en el que se alcance como mínimo el 80% del importe total de los pagos directos y que los nuevos eco-esquemas se puedan aplicar de forma homogénea en España

Pago redistributivo/capping ?
CYL no debemos fomentar la ineficiencia. El pago redistributivo tiene que dirigirse exclusivamente a los agricultores genuinos que vivan principalmente de la actividad agraria, es decir con porcentajes elevados de ingresos agrarios sobre los ingresos de la totalidad de sus actividades económicas.

Algunas conclusiones del ANÁLISIS

Las explotaciones de **menor tamaño**, son también **las menos dependientes de los ingresos agrarios** y las que tienen un mayor componente de **pluriactividad** en sus renta

El apoyo a la renta debería tener en cuenta **las diferencias entre las distintas orientaciones y dimensiones** de las explotaciones agrarias en los distintos territorios.

La heterogeneidad a nivel de rentabilidad de las explotaciones españolas depende más de su dimensión económica que de otros factores, como su orientación productiva o su localización.

Necesidades/Definiciones o intervenciones asociadas

Agricultor Genuino?

C y L: El agricultor genuino debe estar identificado con la actividad agraria real en la que se asumen riesgos de carácter empresarial, por ello sería adecuado para la definición de agricultor genuino, utilizar el criterio de la ratio de ingresos agrarios respecto a ingresos de la totalidad de sus actividades económicas como un criterio excluyente, para valores pequeños en consonancia con la lectura de la propuesta de reglamento sin excepción alguna.

A la selección obtenida de aplicar la ratio anterior debería incorporarse un condicionante adicional teniendo en cuenta la ratio ayudas PAC respecto a ingresos agrarios, para excluir aquellos en los que los ingresos agrarios procedan en un porcentaje elevado de las ayudas PAC.

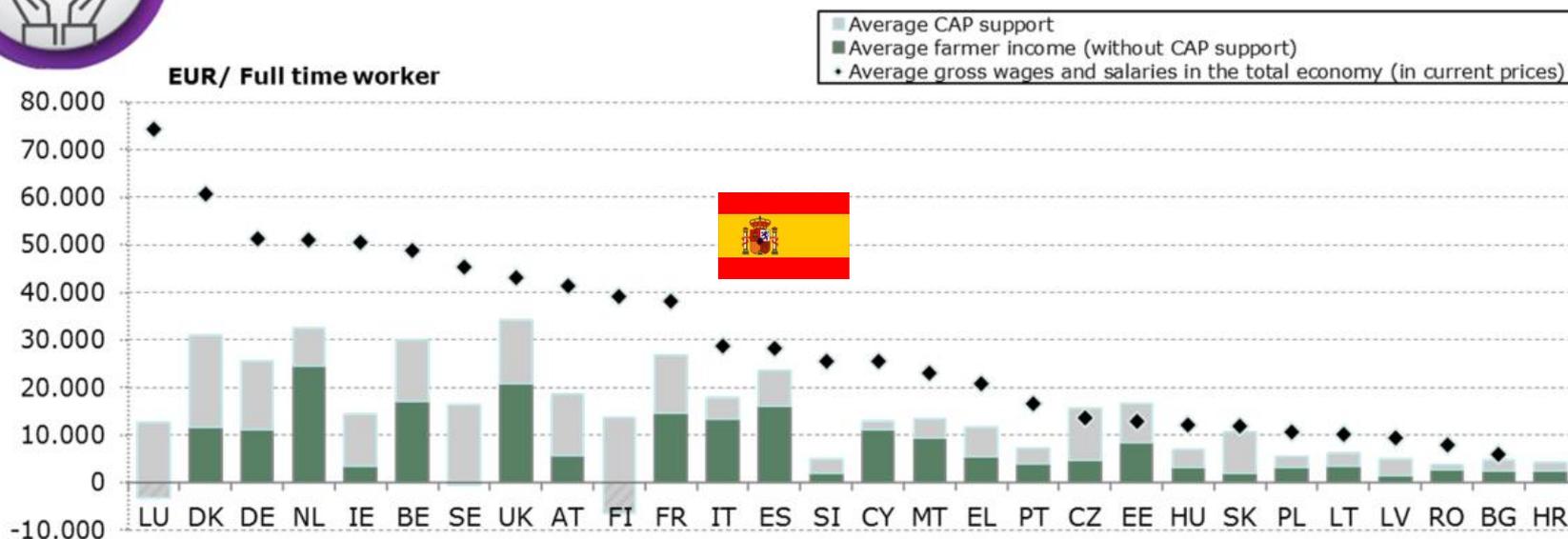
Regionalización de las ayudas?

CYL: La ayuda básica a la renta sea regionalizada y simplificada. Tiene que responder de forma más ajustada a la realidad productiva actual

BRECHA: actividad agraria/otros sectores económicos,..



El apoyo a la renta es necesario...



Source: DG AGRI based on DG AGRI and Eurostat data, 2011-2013

Average CAP support = operating subsidies per worker incl. support covering possible negative market income

Average farmer income (without CAP support) = entrepreneurial income per worker - operating subsidies

Nota: CAP support does not include investment support; average farmer income without CAP support in LU and FI was negative over the period considered - the negative income compensated by CAP support is hatched on the graph

Definiciones claves

- **«AGRICULTOR»:** toda persona física o jurídica o todo grupo de personas físicas o jurídicas, independientemente del régimen jurídico que otorgue la legislación nacional a ese grupo y a sus miembros, cuya explotación esté situada dentro del ámbito de aplicación territorial de los Tratados, tal como se establece en el artículo 52 del Tratado de la Unión Europea (TUE), leído en relación con los artículos 349 y 355 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), **y que ejerza una actividad agraria tal como la definan los Estados miembros;**
- Los Estados miembros deberán aportar en su **PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC** las definiciones de actividad agraria, superficie agraria, hectárea admisible, agricultores genuinos y jóvenes agricultores.
- a) **«actividad agraria»:** deberá definirse de manera que **incluya tanto la producción** de productos agrícolas recogidos en el anexo I del TFUE, sobre todo algodón y árboles forestales de cultivo corto, **como el mantenimiento de la superficie agraria en un estado adecuado para el pastoreo o cultivo**, sin acciones preparatorias que vayan más allá de los métodos agrícolas y la maquinaria habituales;
- **«agricultores genuinos»:** se definirán de tal modo que quede garantizado que **NO se conceden ayudas a la renta a aquellos cuya actividad agraria constituye solo una parte insignificante de la totalidad de sus actividades económicas**, o cuya principal actividad económica **no** sea agraria, pero **sin excluir de la ayuda a los agricultores pluriactivos**; la definición permitirá determinar qué agricultores no se consideran genuinos, sobre la base de elementos tales como pruebas de ingresos, insumos de trabajo en la explotación, objeto de la empresa y/o inclusión en los registros;



TABLA 1.1 INFORMACIÓN FISCAL DE PERCEPTORES PAC: RATIO INGRESOS AGRARIOS / INGRESO TOTAL DEL PERCEPTOR . CCAA

CC. AA.	>0% A <10%	>=10% A <20%	>=20% A <30%	>=30% A <40%	>=40% A <50%	>=50% A <60%	>=60% A <70%	>=70% A <80%	>=80% A <90%	>=90% A <100%	100%	TOTAL
Ayuda media FEAGA	897	1.389	1.909	2.525	3.225	4.243	5.621	7.732	11.142	15.872	11.823	5.749
Ayuda media PAC	970	1.516	2.086	2.773	3.548	4.713	6.255	8.674	12.589	18.186	14.339	6.555
ANDALUCÍA	27.737	26.206	23.492	21.443	19.347	17.253	15.498	13.699	12.800	23.106	7.612	208.193
ARAGÓN	5.597	3.374	2.595	2.263	2.129	2.103	1.961	2.046	2.072	6.061	3.257	33.458
P. ASTURIAS	1.269	773	643	579	469	413	361	393	500	1.464	1.653	8.517
I. BALEARES	1.905	776	386	268	221	145	126	93	99	210	189	4.418
I. CANARIAS	2.450	1.425	1.012	925	711	625	520	492	511	1.005	820	10.496
CANTABRIA	213	227	251	243	203	177	180	195	272	769	852	3.582
CASTILLA-LA MANCHA	18.926	11.927	9.178	7.459	6.268	5.693	4.903	4.362	4.544	11.977	6.286	91.523
CASTILLA Y LEÓN	9.254	4.959	4.078	3.744	3.572	3.465	3.447	3.501	3.939	15.146	8.021	63.126
CATALUÑA	6.232	4.244	3.316	2.532	2.186	1.861	1.767	1.480	1.647	4.322	3.539	33.126
EXTREMADURA	7.363	4.912	3.981	3.410	2.983	2.678	2.510	2.343	2.525	7.605	3.643	43.953
GALICIA	3.456	2.104	1.832	1.587	1.395	1.220	1.095	1.145	1.278	3.531	4.546	23.189
C. MADRID	971	599	378	292	225	220	208	150	191	388	246	3.868
R. MURCIA	2.009	1.188	869	743	623	593	508	523	573	1.328	607	9.564
LA RIOJA	542	275	245	232	242	260	294	254	262	1.174	611	4.391
C. VALENCIANA	12.711	7.374	5.795	4.842	3.983	3.364	2.838	2.151	2.122	3.879	1.667	50.726
SIN DATO	892	767	589	523	455	393	432	454	605	2.105	1.229	8.444
Total	101.527	71.130	58.640	51.085	45.012	40.463	36.648	33.281	33.940	84.070	44.778	600.574

% sobre el total nacional	>0% A <10%	>=10% A <20%	>=20% A <30%	>=30% A <40%	>=40% A <50%	>=50% A <60%	>=60% A <70%	>=70% A <80%	>=80% A <90%	>=90% A <100%	100%	TOTAL
ANDALUCÍA	13,32%	12,59%	11,28%	10,30%	9,29%	8,29%	7,44%	6,58%	6,15%	11,10%	3,66%	100%
ARAGÓN	16,73%	10,08%	7,76%	6,76%	6,36%	6,29%	5,86%	6,12%	6,19%	18,12%	9,73%	100%
P. ASTURIAS	14,90%	9,08%	7,55%	6,80%	5,51%	4,85%	4,24%	4,61%	5,87%	17,19%	19,41%	100%
I. BALEARES	43,12%	17,56%	8,74%	6,07%	5,00%	3,28%	2,85%	2,11%	2,24%	4,75%	4,28%	100%
I. CANARIAS	23,34%	13,58%	9,64%	8,81%	6,77%	5,95%	4,95%	4,69%	4,87%	9,58%	7,81%	100%
CANTABRIA	5,95%	6,34%	7,01%	6,78%	5,67%	4,94%	5,03%	5,44%	7,59%	21,47%	23,79%	100%
CASTILLA-LA MANCHA	20,68%	13,03%	10,03%	8,15%	6,85%	6,22%	5,36%	4,77%	4,96%	13,09%	6,87%	100%
CASTILLA Y LEÓN	14,66%	7,86%	6,46%	5,93%	5,66%	5,49%	5,46%	5,55%	6,24%	23,99%	12,71%	100%
CATALUÑA	18,81%	12,81%	10,01%	7,64%	6,60%	5,62%	5,33%	4,47%	4,97%	13,05%	10,68%	100%
EXTREMADURA	16,75%	11,18%	9,06%	7,76%	6,79%	6,09%	5,71%	5,33%	5,74%	17,30%	8,29%	100%
GALICIA	14,90%	9,07%	7,90%	6,84%	6,02%	5,26%	4,72%	4,94%	5,51%	15,23%	19,60%	100%
C. MADRID	25,10%	15,49%	9,77%	7,55%	5,82%	5,69%	5,38%	3,88%	4,94%	10,03%	6,36%	100%
R. MURCIA	21,01%	12,42%	9,09%	7,77%	6,51%	6,20%	5,31%	5,47%	5,99%	13,89%	6,35%	100%
LA RIOJA	12,34%	6,26%	5,58%	5,28%	5,51%	5,92%	6,70%	5,78%	5,97%	26,74%	13,91%	100%
C. VALENCIANA	25,06%	14,54%	11,42%	9,55%	7,85%	6,63%	5,59%	4,24%	4,18%	7,65%	3,29%	100%
SIN DATO	10,56%	9,08%	6,98%	6,19%	5,39%	4,65%	5,12%	5,38%	7,16%	24,93%	14,55%	100%
Total	14,90%	11,84%	9,76%	8,51%	7,49%	6,74%	6,10%	5,54%	5,65%	14,00%	7,46%	100%



Junta de
Castilla y León



OE2: Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización

Algunas conclusiones del ANÁLISIS

Tanto los indicadores de productividad como de inversiones están relacionados con el tamaño económico de las explotaciones. Se ha producido un aumento de la productividad de los cuatro factores analizados, destacando los incrementos de productividad del trabajo y el capital fijo, seguidos por la tierra.

Exceptuadas las explotaciones de menor dimensión económica (inferior a 2.000 euros), las ayudas están presentes en el 82% de las explotaciones. Tras las desacopladas, las ayudas acopladas son las más importantes, especialmente en sectores ganaderos y en algodón. La distribución sectorial de las ayudas de DR es muy desigual.

Necesidades/Definiciones o intervenciones asociadas

Fomentar y apoyar las inversiones en las explotaciones agrarias para que mantengan y/o incrementen su competitividad a largo plazo, **C y L: Especial énfasis en las inversiones en modernización, de forma principal los regadíos y la eficiencia energética**

Ayudas asociadas a sectores en dificultades/ Favorecer la creación de economías de escala

CYL Considerar sectores vulnerables aquellos que reducciones de su actividad provocan inmediatamente consecuencias directas en el mantenimiento del tejido productivo social y/o medioambiental del territorio rural donde se desarrollan.

Asimismo, para alcanzar el **máximo de financiación es necesario contemplar los cultivos proteícos.**



Junta de
Castilla y León



Algunas conclusiones del ANÁLISIS

Los indicadores de comercio exterior muestran la gran contribución del **sector agroalimentario a la balanza exterior de España**, con exportaciones en general diversificadas en productos y destinados, aunque concentradas en sus tres cuartas partes en la UE y con importantes diferencias según sector.

Las diferencias en tamaños económicos de las explotaciones están presentes en todas las orientaciones productivas. El **grado de especialización productiva es mayor en la ganadería** mientras que el grado de participación del rendimiento agrario en las rentas totales de los agricultores es heterogéneo entre sectores.

Necesidades/Definiciones o intervenciones asociadas

Facilitar a los productores herramientas para paliar los **efectos de la volatilidad de los mercados**, particularmente de inputs así como las incertidumbres generadas por los Acuerdos comerciales o por las decisiones políticas internacionales.

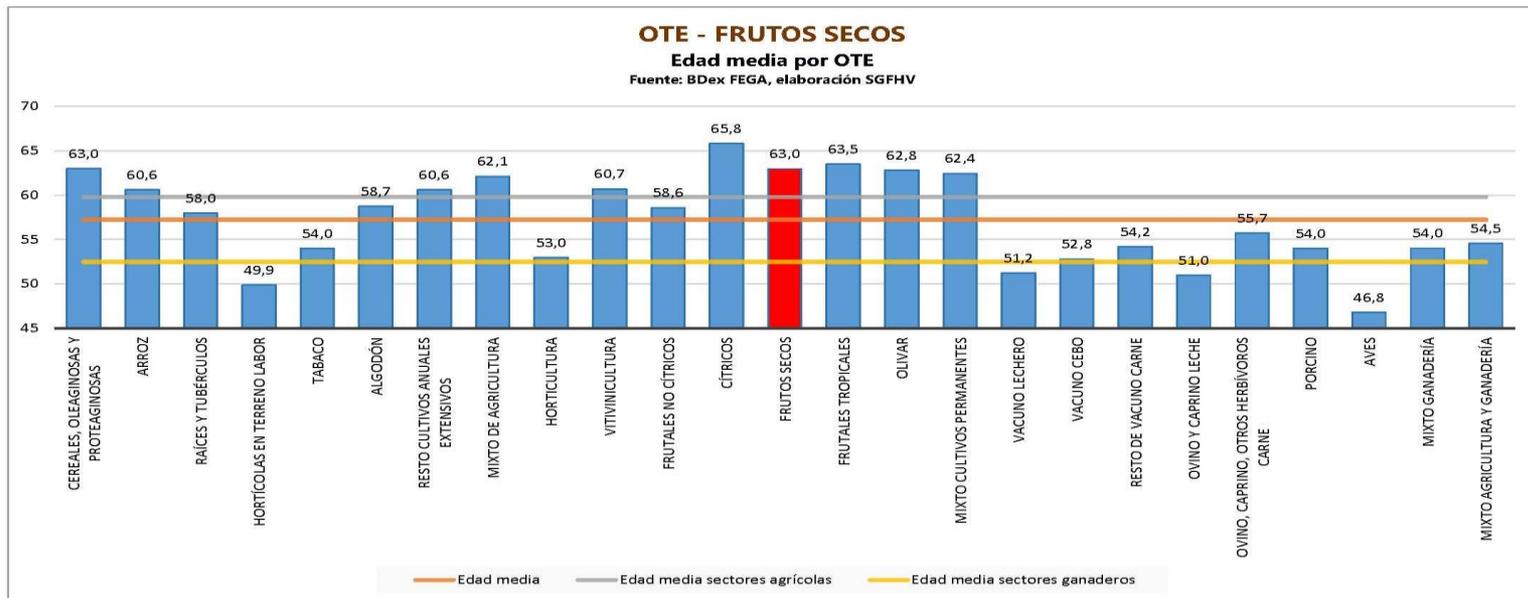
CYL: Avanzar en nuevos instrumentos de gestión de riesgos o sistemas de protección anticiclo en la nueva PAC.

Acuerdos comerciales internacionales el concepto de reciprocidad.

EDAD MEDIA POR OTE

10

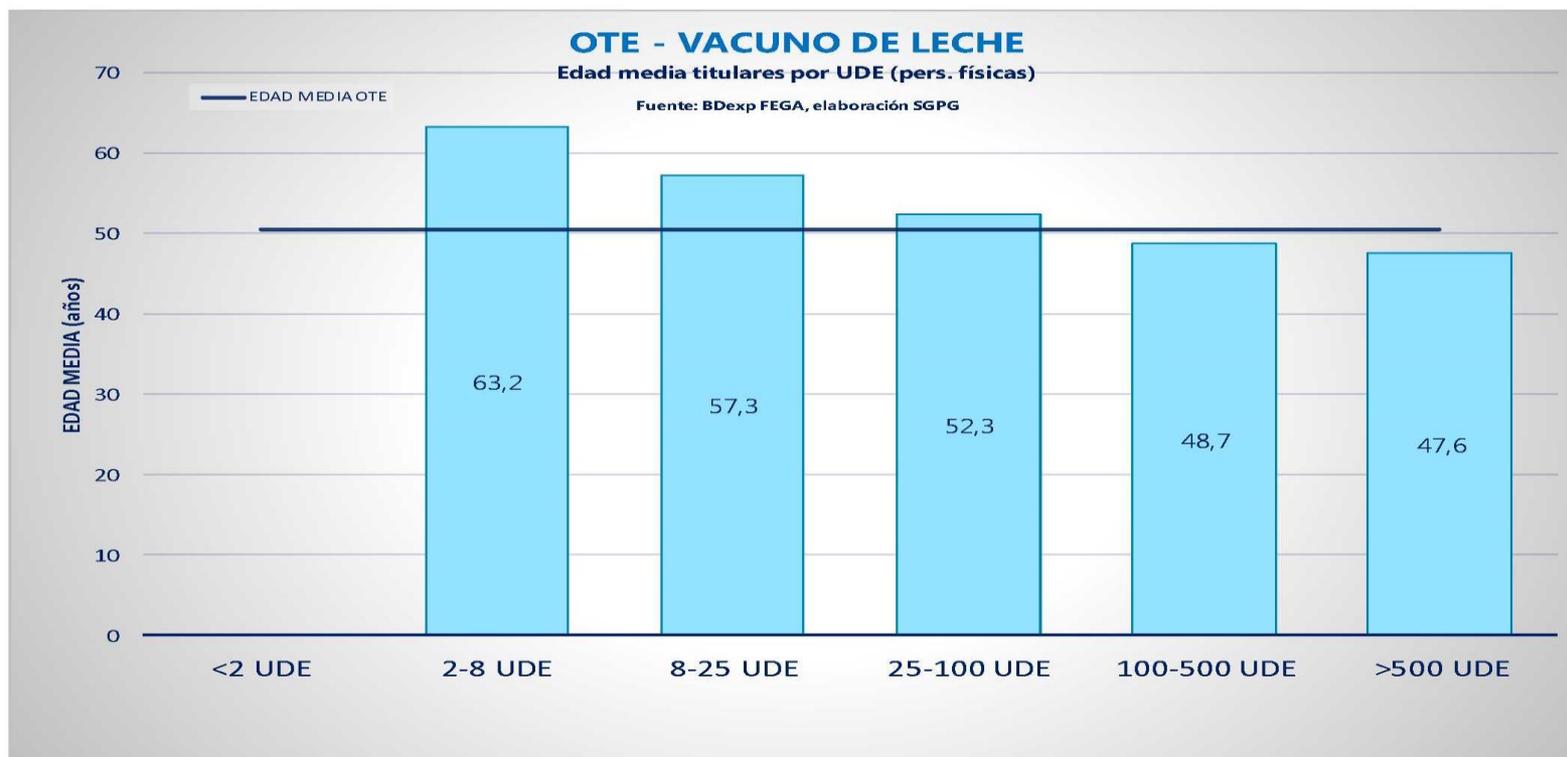
Gráfico 6



EDAD MEDIA/DIMENSIÓN ECONOMICA

8

Gráfico 5



PORCENTAJE AGRARIO TOTAL RENTA

18

Gráfico 14

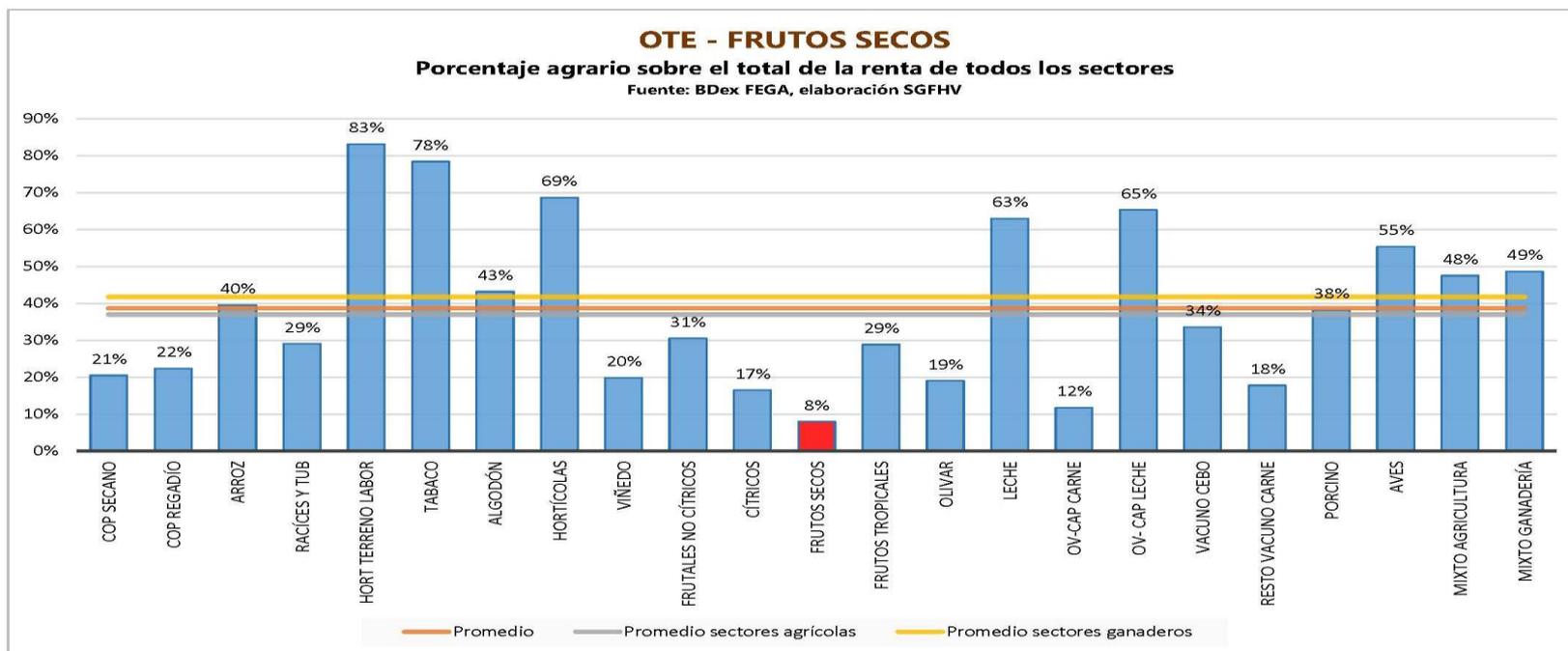
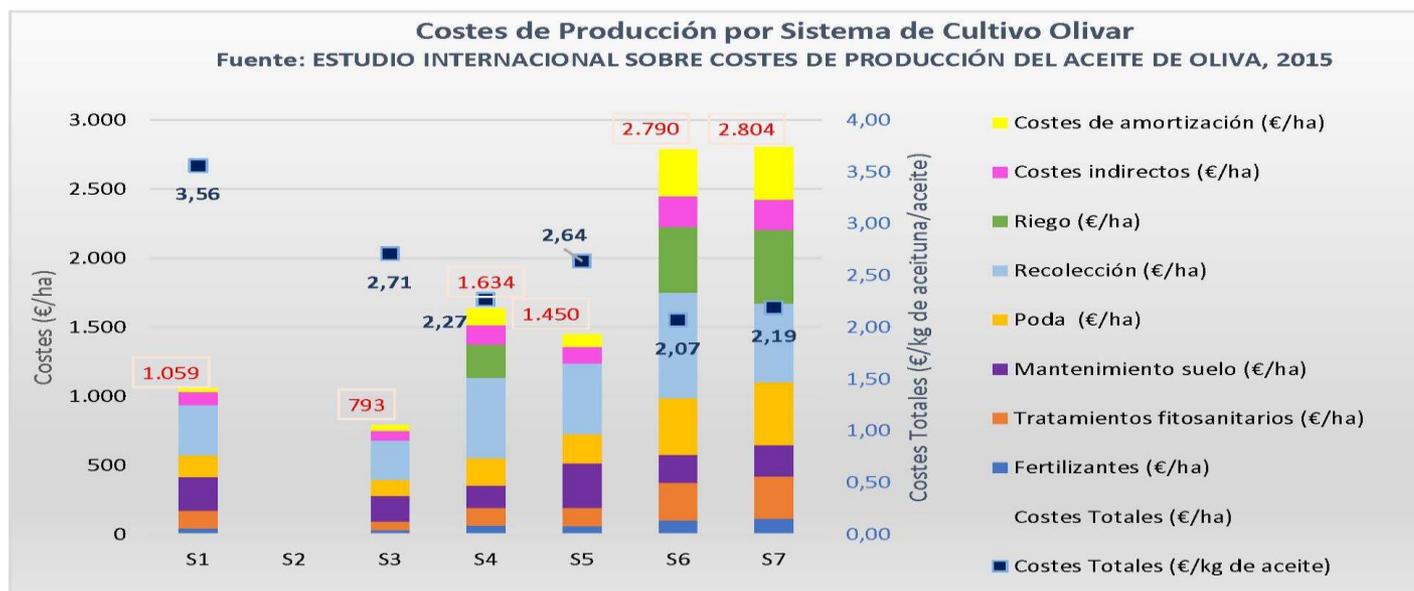


Gráfico 18: Comparativa nacional costes de producción por sistemas de cultivo en Olivar



S1: Sistema tradicional de alta pendiente, secano
S2: Sistema tradicional de alta pte., regadío
S3: Sistema tradicional de moderada pte., secano
S4: Sistema tradicional de moderada pte., regadío

S5: Sistema intensivo, secano
S6: Sistema intensivo, regadío
S7: Sistema superintensivo, regadío (S7)

OE3: Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.

Algunas conclusiones del ANÁLISIS

Se han identificado importantes mejoras en el funcionamiento de la cadena alimentaria a partir de los instrumentos normativos vigentes, pero sin embargo es necesario seguir mejorando los mismos especialmente en aspectos como la ampliación de la base de contractualización, los plazos de pago y la venta a resultados o la integración cooperativa.

La mejora de la posición de los agricultores en la cadena puede ser resultado de los diferentes elementos que se están analizando en este objetivo: instrumentos normativos nacionales y europeos, instrumentos organizativos instrumentos para la generación de valor en la cadena, mejora del funcionamiento de las relaciones entre eslabones de la cadena y mejora de la transparencia e información en la cadena.

Los resultados preliminares también muestran el crecimiento que ha experimentado en España la agricultura ecológica, así como el generalizado aumento del precio unitario de venta de los productos acogidos a indicaciones de calidad diferenciada. En cuanto a los elementos organizativos, se constata un aumento de la integración cooperativa, pero también que las organizaciones de productores no terminan de alcanzar en España su pleno potencial.



Temáticas de trabajo

OE4: Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible

- Emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero.
- Pérdidas directas debidas a desastres.
- Adaptación al cambio climático.
- Producción de energía renovable a partir de la agricultura y la silvicultura.
- Uso de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria. Eficiencia energética.

Caracterización de la gestión de recursos naturales y su relación con la actividad agrícola

OE5: Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y aire

- | AGUA | SUELO | AIRE |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aguas continentales • Aguas costeras | <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de suelos • Distribución de usos del suelo • Problemática de los suelos | <ul style="list-style-type: none"> • Emisiones a la atmósfera provenientes del sector agropecuario • Emisiones de NH₃ • Emisiones de material particulado |
| <ul style="list-style-type: none"> • FEAGA y FEADER: relación con la gestión del recursos naturales y la actividad agrícola | | |

OE6: Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Agrodiversidad • Aves ligadas a medios agrarios • Polinizadores y otros artropodos • Red natura 2000 • Sistemas agrarios de alto valor natural | <ul style="list-style-type: none"> • Paisaje: elementos y conectividad • Especies silvestres de medios acuáticos continentales • Plásticos agrarios • Coexistencia con la fauna silvestre, grandes carnívoros |
|--|---|



- Las emisiones de la agricultura suponen el 11,6% de las emisiones de gases de efecto invernadero de España
- Las absorciones en tierras forestales constituyen el principal sumidero nacional, seguidos de las tierras de cultivo (que presentan oscilaciones debido a los cambios y rotaciones entre cultivos herbáceos y leñosos) y los pastizales. Dichas absorciones, han sufrido un aumento del 6,8% con respecto al año 1990.
- El sector agrario es el cuarto emisor de gases de efecto invernadero de España, sufre los impactos del cambio climático y tiene la capacidad de mitigar sus emisiones a través de su efecto sumidero. Por tanto, la PAC supone una oportunidad para poner en valor medidas que bien reduzcan las emisiones, aumenten la capacidad de ejercer como sumidero, fomenten la adaptación de los sistemas agrícolas, ganaderos o forestales a los impactos del cambio climático.
- Existe un gran potencial de generación de energía renovable desde el sector agrario y forestal, y por tanto de empleo y de ingresos en el medio rural.
- Se dispone de la tecnología y el conocimiento para reducir el consumo de energía en las explotaciones agrarias, comunidades de regantes y maquinaria agrícola
- Actualmente la superficie regada en España supera los 3 millones de hectáreas, lo que supone alrededor del 20% de la superficie total cultivada y aporte el 65% del valor de la producción final vegetal. El uso del agua en el sector agrario ha descendido de 17.083 Hm³ en 2002 a 14.948 en 2016. Por tanto, se ha producido una reducción del consumo de agua de la agricultura de regadío para este periodo del 14%, experimentando un proceso de incremento de la eficiencia en el uso
- En cuanto a la calidad de las aguas superficiales y subterráneas es destacable la importante problemática de contaminación generada por nitratos de origen agrario en varias zonas del territorio
- El uso inadecuado de recursos naturales e insumos químicos, tiene una incidencia negativa sobre la biodiversidad.
- La seguridad alimentaria depende de la biodiversidad en los medios agrarios. R
- La seguridad alimentaria depende de la polinización y proteger a los polinizadores debe ser una prioridad
- El revertir la tendencia a la disminución de las poblaciones de aves agrarias debe ser una prioridad pues es un importantísimo indicador de la diversidad biológica.
- Mantener y recuperar los hábitats de la fauna silvestre es clave para la mejora de la biodiversidad
- Es fundamental alcanzar un equilibrio entre los polinizadores silvestres y el fomento de la actividad apícola.



- Nuestra posición es que los **Eco-esquemas van a constituir un reto importante puesto que van a ser medidas agroambientales de duración o compromiso anual**. Pedimos prudencia en el diseño en este nuevo modelo porque no conocemos la reacción del sector al ser medidas de carácter voluntario para él. En cualquier caso sería necesario plantear este modelo de forma homogénea en España y por tanto deben diseñarse de forma que sean muy universales, en cuanto puedan ponerse en práctica en todos los modelos de productivos agrarios ganaderos principales existentes, y a la vez tengan el mayor alcance territorial posible.
- Si estamos comparando los **Eco-esquemas con las intervenciones del segundo pilar, consideramos que las medidas ambientales en el segundo pilar deben estar identificadas con compromisos que requieren una prolongación en el tiempo**. Es el caso de agricultura ecológica, mantenimiento de razas ganaderas en peligro de extinción. Por ello, **las medidas agroambientales que se mantengan en el segundo pilar tienen que estar mejor financiadas para que sea atractivo por el agricultor o ganadero el asumir compromisos plurianuales frente al Eco-esquemas que tienen un carácter anual**.

OE7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales

Algunas conclusiones del ANÁLISIS

Bajo ratio de jóvenes titulares frente a mayores de 65 unido al bajo porcentaje de jóvenes y mujeres jefes de explotación comprometen el relevo generacional

Explotaciones de jóvenes de mayor tamaño físico y económico, son además más rentables. Trabajo generado superior a la media.

Mayor superficie arrendada y de mayor valor (permanentes, regadíos): variaciones de precios, dificultad acceso a la tierra

Carácter emprendedor de los titulares jóvenes, esfuerzo inversor en frecuencia y cuantía superior a la media. Muchos no solicitan ayudas a la primera instalación

Necesidades/Definiciones o intervenciones asociadas

CyL: comparte las principales barreras que se detectan para la incorporación de jóvenes, como son: el acceso a la tierra, la necesidad de inversiones iniciales elevadas o la imagen negativa de la actividad. **Es necesario implementar un Plan de Reestructuración**, que permita la transferencia de la explotación de agricultores de edad elevada hacia los jóvenes y mujeres con ayudas transitorias para los que ceden la explotación y también apoyo a los jóvenes para las inversiones así como **medidas positivas de tipo fiscal en ambos casos**.

A nivel nacional se indica el necesario Debate de derechos PAC?



Junta de Castilla y León



OE8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

Algunas conclusiones del ANÁLISIS

Sobre-envejecimiento de las poblaciones rurales, genera un problema de dependencia superior al del conjunto de la población española por la estructura demográfica más descompensada por edad y sexo

El sector terciario va cobrando más importancia en el medio rural, sin embargo la importancia del sector primario y el alimentario sigue siendo fundamental desde el punto de vista económico, territorial y por su contribución a garantizar la seguridad alimentaria

Tasa de empleo y PIB per cápita inferior al del resto de las regiones. Tasa de pobreza mayor en las áreas rurales debido a menores rentas, falta de oferta educativa, infraestructura y servicios

Los sectores con más importancia a nivel macroeconómico en la bioeconomía son el agroalimentario y forestal, que se desarrollan casi íntegramente en el medio rural. De lo que se puede inferir la importancia que la actividad de la bioeconomía tiene para las zonas rurales.

Necesidades/Definiciones o intervenciones asociadas

CyL: destaca la importancia de **la PAC como política que incide directamente en el tejido socioeconómico del medio rural** y ello justifica en sí mismo mantener su dotación financiera en los términos actuales.

Además el FEADER es el único fondo europeo para el medio rural, y por lo tanto las intervenciones del plan estratégico en el segundo pilar deben diseñarse para mejorar su contribución a mitigar o incluso revertir el problema del despoblamiento. Por ello consideramos necesario:

- Una dotación suplementaria del FEADER para las regiones con problemas de despoblamiento, e
- Incrementar la tasa de cofinanciación del FEADER para todas las intervenciones en estas regiones.

OE9: “Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, en particular, la preocupación por unos alimentos seguros, nutritivos y sostenibles y la reducción de los residuos alimentarios, así como por el bienestar de los animales”.

Algunas conclusiones del ANÁLISIS

Importaciones de alimentos producidos bajo estándares menos exigentes que nacionales en materia de medioambiente y de bienestar animal y que compiten en igualdad de condiciones con las producciones nacionales. Se aprecia cierto desconocimiento del sector alimentario por parte del consumidor.

Elevados costes de producción (respecto de producciones de terceros países) debido al cumplimiento de numerosos requisitos normativos de carácter sanitario, medioambiental y de bienestar animal.

Gran variedad de dietas autóctonas, a destacar la mediterránea, muy saludables y una creciente preocupación por la salud por parte del consumidor. Además somos un país con buena actividad física en comparación con otros países de la OCDE.

Existencia de una amplia gama de opciones tecnológicas. El uso de la tecnología se considera fundamental para mejorar la respuesta medioambiental y climática del sector agroalimentario, así como para aumentar los niveles de confianza y conocimiento del consumidor.

El del sector productivo y la industria alimentaria se están alineando con las demandas sociales en materia de salud, sostenibilidad (incluyendo el desperdicio de alimentos) y bienestar animal. Aumenta la preocupación en relación al desperdicio de alimentos.



Junta de Castilla y León



OT : OBJETIVO TRANSVERSAL. Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.

Algunas conclusiones del ANÁLISIS

Más del 80% de los agricultores españoles tienen formación basada únicamente en la experiencia.

En el sector agroalimentario español hay una tendencia creciente a que las empresas del sector sigan aumentando el gasto en I+D

A nivel europeo existe un gran apoyo económico y político para aspectos relacionados con la investigación y la innovación en nuestro sector. España está en condiciones de competir y optar a estos fondos y, lo que es más importante, de orientar su inversión en proyectos de innovación que contribuyan a resolver problemas específicos del sector agroalimentario y forestal a nivel nacional.

Existen diferentes iniciativas nacionales en acometiendo la transformación digital de económicos, incluyendo a los sectores agroali

Existen muchos agentes implicados en Varias CCAA han realizado iniciativas de innovación.



que se está ía de sectores

ional. mientos y la

Sistema de monitorización de superficies (Area Monitoring System)

- **¿Qué es?** Sustitución de los controles sobre el terreno por un procedimiento de **observación periódica y sistemática** de la superficie a través de Datos Satélites **SENTINEL** u otros datos de **valor equivalente** (nuevas tecnologías)
- **¿Que se monitoriza?** Actividad Agraria.
- **¿Durante cuanto tiempo?** Hasta concluir sobre la elegibilidad de la ayuda.
- **Requisitos** de aplicación:
 - ✓ SIGPAC de buena calidad.
 - ✓ Declaración Gráfica en todo el territorio.
 - ✓ Procedimiento eficaz de recuperación de pagos indebidos.



Sistema de alerta temprana → Enfoque preventivo y continuo → cooperación y confianza con el agricultor, mejora en la presentación de su solicitud y en el cumplimiento

Tendencia hacia “Claimless System” → Sistema sin solicitud: Pago de la ayuda en función de la foto fija/situación en un periodo de tiempo establecido. **VENTAJAS PARA EL AGRICULTOR Y ADMINISTRACIÓN**



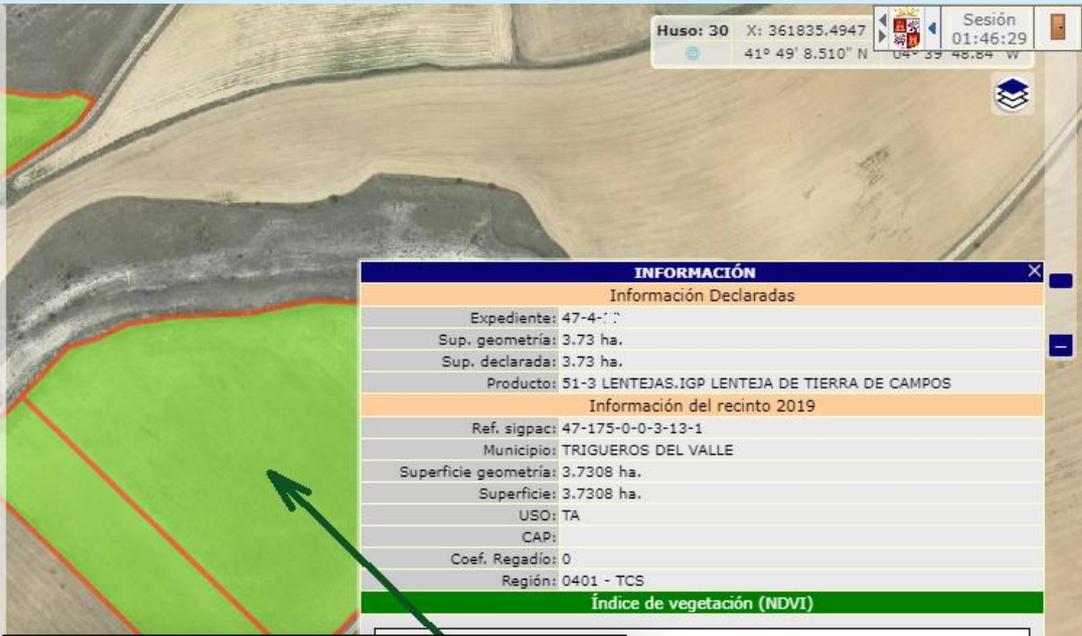
Juicio Experto			
▲47/4/L			0-
Fase:	Incidencias control monitorización		
Superficie:	248,28 ha.	Superficie TC:	238,50 ha.

Monitorización



Juicio Experto				A F E		
Ref. SIGPAC	Prod.	Superficie		A	F	E
47-175-0-0-3-13-1 TRIGUEROS DEL VALL	51-3	3,73				
47-175-0-0-6-26-1 TRIGUEROS DEL VALL	82-827	0,31				
47-175-0-0-6-5084-1 TRIGUEROS DEL VALL	82-827	0,67				
47-175-0-0-6-5085-1 TRIGUEROS DEL VALL	82-827	0,59				
47-175-0-0-6-52-1 TRIGUEROS DEL VALL	82-827	2,21				
47-175-0-0-6-52-1 TRIGUEROS DEL VALL	82-827	0,82				
47-175-0-0-6-52-1 TRIGUEROS DEL VALL	5-0	0,26				
47-175-0-0-5-5185-1 TRIGUEROS DEL VALL	1-0	0,3				
47-175-0-0-5-5197-1 TRIGUEROS DEL VALL	1-0	0,9				
47-175-0-0-3-5127-1 TRIGUEROS DEL VALL	1-0	0,1				

Página 2 de 13 (registros 11 a 20 de un total de 127).



INFORMACIÓN

Información Declaradas

Expediente: 47-4-1-1

Sup. geometría: 3,73 ha.

Sup. declarada: 3,73 ha.

Producto: 51-3 LENTEJAS.IGP LENTEJA DE TIERRA DE CAMPOS

Información del recinto 2019

Ref. sigpac: 47-175-0-0-3-13-1

Municipio: TRIGUEROS DEL VALLE

Superficie geometría: 3,7308 ha.

Superficie: 3,7308 ha.

USO: TA

CAP:

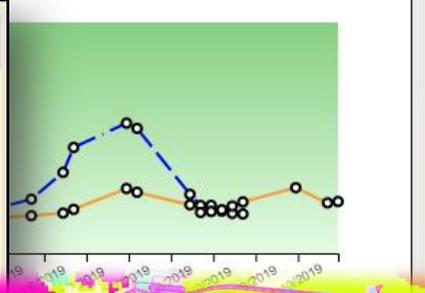
Coef. Regadío: 0

Región: 0401 - TCS

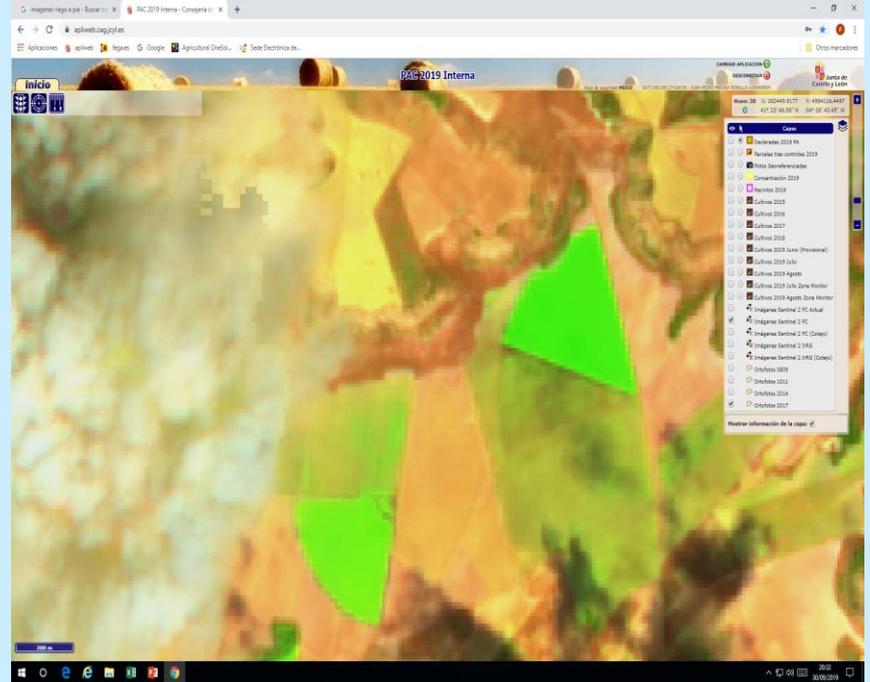
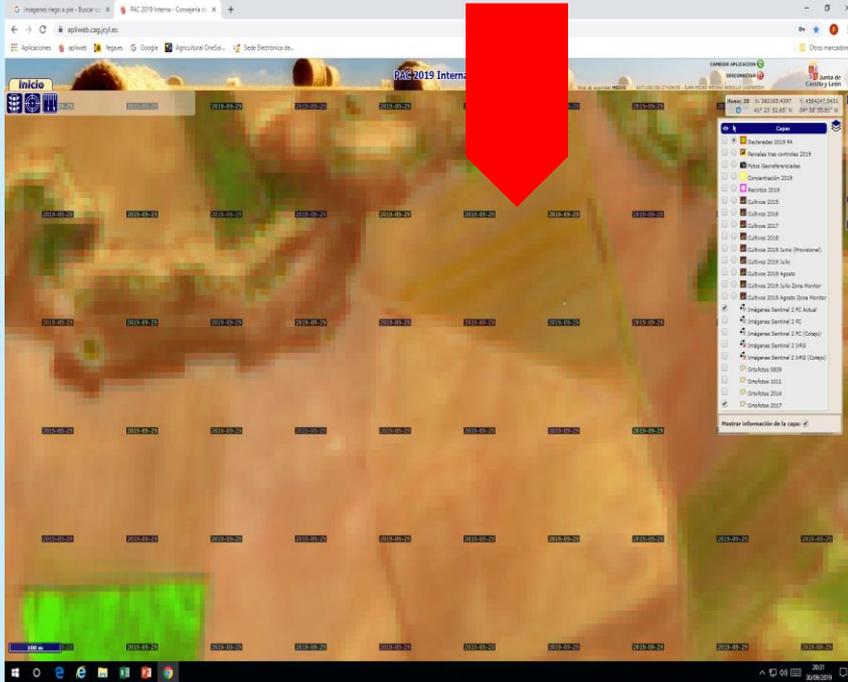
Índice de vegetación (NDVI)

Aviso

Las incidencias han sido corregidas y la monitorización se ha validado



Imágenes sentinel





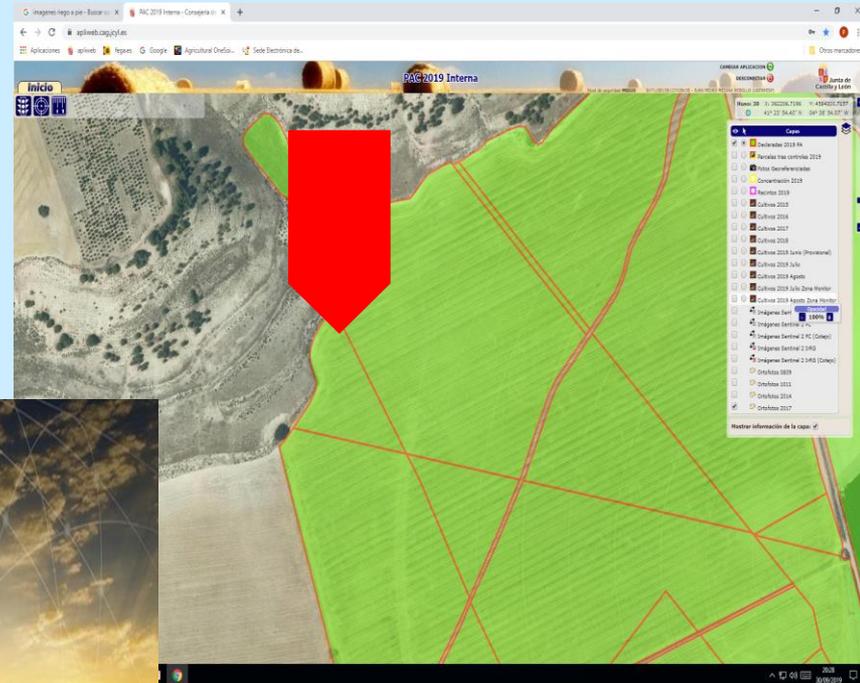
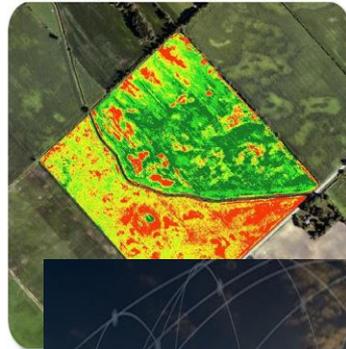
MONITORIZACIÓN AGRICULTURA 4.0

MONITORIZACIÓN POR SATÉLITE

COMBINACIÓN DE DATOS PROCEDENTES DE SENSORES CON IMAGEN SATELITAL

La solución de Sensing4Farming combina los datos recogidos por los sensores con los datos procedentes de los satélites para conocer el estado exacto del cultivo en cada punto del mismo.

- Recomendación de riego
- Zonificación para fertilización
- Detección y predicción de plagas
- Planificación de cosecha
- ...





**Junta de
Castilla y León**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Juan Pedro Medina Rebollo

DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA